



## JUSTICIA PARA EL DE RUANA

Por Daniel Samper Ospina

🐦 DanielSamper0 📌 DanielSamper0 📧 danielsamperospina 📺 #HolaSoyDanny

**M**e restregué los ojos cuando leí el trino en que Álvaro Uribe confesaba que sentía tristeza con doña Lina porque la Corte le había dictaminado detención domiciliaria. Al menos es autocrítico, pensé: lamenta con sinceridad que su mujer deba soportarlo las 24 horas del día molestando en la casa como lo hacemos los señores: entrando a la cocina recién brillada con los Crocs sucios para preguntar qué hay de comida; quejándose de que le hayan quitado de su puesto las gotas de valeriana que sostiene en su propia mano; preguntando, en fin, cómo se prende el aire acondicionado porque tiene calor, e instantes después dónde le pusieron la ruana, porque siente frío.

En algunos sectores la medida desató amenazas de violencia y, más grave aún, una pandemia de declaraciones prosopopéicas de sus copartidarios. Encarnando ella misma la voz y los ademanes de la propia Policarpa Salavarrieta, Paloma Valencia declaró en un programa radial que el doctor Uribe era el Simón Bolívar de nuestros días, aunque omitió el detalle de que Simón Bolívar era guerrillero, y de que, en esa me-

didia, si Uribe hubiera sido contemporáneo de Bolívar, seguramente lo habría mandado ajusticiar porque no estaría recogiendo café; se referiría a la batalla de Boyacá como un “asesinato aplazado”; diría que Antonio Ricaurte era un “buen muerto” e interceptaría la carta desde Jamaica del Libertador, porque la estaban leyendo esos hachepés.

Dentro del nerviosismo general, además, circuló un audio de la senadora Paola Holguín dirigido a las reservas del ejército en que por la vehemencia de sus palabras era inevitable no visualizarla apretada en el uniforme camuflado para comandar una milicia. Por un instante imaginé a la honorable parlamentaria trepada en la escotilla de un tanque, al mando de un pelotón de soldados fieles al doctor Uribe: la bandera de Colombia en una mano y el índice de la otra señalando en dirección a la sede de la Corte Suprema, para arrestar a los magistrados. La seguía una horda de fanáticos uribistas que, desplegados por las calles, con antorchas como logos de Olímpica en evidente guiño a los Char, harían con la ciudad lo que el propio Uribe con el equilibrio de poderes cuando fue presidente: volverla trizas. No puede ser que ahora cambiemos una guerrilla por otra, pensé mientras escuchaba el audio: ¿se desarman las Farc y entonces se arma el uribismo? ¿Quién de todos será el nuevo alias El paisa? ¿Regresará Pachito a reemplazar a alias Pacho chino? ¿Esa es la paz de Santos?

Para mayores convulsiones, Sandra Ramírez, ayudando al uribismo como nadie, aseguró que para el partido FARC los reclutamientos de menores eran pormenores; el representante Edward Rodríguez lanzó una vaca para pagar la caución del doctor Uribe, paradójicamente sin el apoyo de Fedegán; el abogado Jaime Granados estrenó tapabocas marca Polo; adeptos a Uribe protagonizaron caravanas de camionetas polarizadas y polarizantes; el presidente Duque renunció a ser jefe de Estado y se aplicó como compañero de bancada del hombre con quien antes compartía principios y mecató, y lo defendió como si fuera su abogado de oficio: por poco se pone él mismo un tapabocas marca Polo.

Y por si aquello no fuera suficiente, un grupo de paramédicos, por llamarlo de algún modo, ingresó al Ubérrimo y determinó que el mismo día en que Uribe perdió la corona, adquirió el coronavirus, por fortuna de modo asintomático: porque, salvo la fiebre del poder, no presentaba mayores síntomas.

Pensé que no soportaría tantas tensiones, pero acá estamos. Y por eso propongo que nos calmemos: vamos a calmarnos. La situación es delicada, pero no compleja, y vale la pena comprenderla: el expresidente no ha perdido el juicio: al menos no en el sentido literal del término. La Corte debe analizar si Uribe compró testigos para que esos testigos dijeran que un rival político suyo compraba testigos.

Quienes se atormentan ante la paradoja de que Uribe esté detenido mientras las FARC ocupan curules en el Congreso, deben comprender que, a cambio de la entrega de armas, a los exguerrilleros los juzga un régimen de justicia transicional especial; y a Uribe, en cambio, lo sigue juzgando la justicia ordinaria, término que los de su colectividad encuentran redundante. Para saldar la inequidad, por eso, Uribe debería someterse él también a la justicia transicional, y recibir penas

sustitutas. Siempre lo he creído. Es lo equitativo. Incluso he ventilado algunas de esas penitencias: que lo obliguen a usar zapatos; que lo obliguen a pronunciar la C de Farc; que tenga que poner *likes* en la cuenta de Instagram de Juan Manuel Santos cada vez que suba una foto con la nieta. Y que haga mercado en Carulla para que compatriotas preocupados lo aborden a darle quejas del gobierno de Duque.

Cambio las penas por la verdad, esa es la verdad:

me parece mejor negocio. No quiero ser testigo del sufrimiento de nadie, de ninguna familia. Tampoco de la del expresidente, que ahora debe confinarse con él, en su hacienda, a ver *Pasión de gavilanes* por Netflix, en medio de todo tipo de órdenes domésticas:

—Lina, la ruana que tengo frío.

Dirá en el único año en que por primera vez celebramos que la justicia colombiana sea para los de ruana.

Al menos es autocrítico, pensé: lamenta con sinceridad que su mujer deba soportarlo las 24 horas del día molestando en la casa como lo hacemos los señores: entrando a la cocina recién brillada con los Crocs sucios para preguntar qué hay de comida.